

**SIMPOSIO
MINISTERIAL**

AFIRMAR

DISCIPLINAS APOSTÓLICAS

“...siendo la principal piedra
del ángulo Jesucristo mismo.”

Efesios 2:20

**ANÁLISIS EXEGÉTICO DE
LAS DISCIPLINAS DE LA
ASAMBLEA APOSTÓLICA**

EL USO DE COSMÉTICOS

PRESENTADO POR
OBISPO FELIPE A. SALAZAR



UNITED
EXPANDING
THE
Kingdom
with
Power!

ANALYSIS EXEGETICO Y AFIRMACION DE LA PROHIBICION DEL USO DEL MAQUILLAJE EN LA ASAMBLEA APOSTOLIC

INTRODUCCIÓN

Esta comisión de estudio fue creada para estudiar y al fin afirmar la posición de nuestra iglesia sobre el uso de cosméticos. Este estudio está dividido en partes. La primera parte expondrá la posición histórica de la Asamblea Apostólica sobre el uso del maquillaje. La segunda parte es una presentación abreviada del análisis exegético que fue preparado por esta comisión y la tercera parte consiste en principios bíblicos que pueden servir de guías para el tema que nos concierne. En el proceso, consideramos el significado de la palabra “cosmético” y entendimos que la misma es bastante amplia en su significado, ya que abarca todos los productos que se usan para la higiene o embellecimiento del cuerpo, incluyendo aceites, perfumes, antimonio y ungüentos. Consideramos que actualmente la Asamblea Apostólica tiene una postura moderada con respecto a los cosméticos, ya que ha permitido a sus miembros emplear la mayoría de sus expresiones. La prohibición principal que la iglesia ha impuesto, y que este comité consideró, es concerniente a la pintura del cuerpo, particularmente la del rostro, porque esta es la forma de cosmético potencialmente más ostentosa.

PRIMERA PARTE

POSICIÓN HISTORICA DE LA ASAMBLEA APOSTÓLICA

¿CUÁL HA SIDO LA JUSTIFICACIÓN HISTÓRICA PROHIBIR EL USO DEL MAQUILLAJE EN LA ASAMBLEA APOSTÓLICA?

Tradicionalmente, la iglesia ha utilizado los siguientes pasajes bíblicos para justificar su prohibición respecto al uso de pinturas faciales:

Jeremías 4.30: *“Y tú, destruida, ¿qué harás? Aunque te vistas de grana, aunque te adornes con atavíos de oro, aunque pintes con antimonio tus ojos, en vano te engalanas; te menospreciarán tus amantes, buscarán tu vida.”*

De esta Escritura, nuestra iglesia concluyó que en, el caso de Judá, el maquillaje era una fuerte indicación que algo estaba mal con su corazón. Al pintarse, según la costumbre de las naciones paganas, y al adornarse, Judá reveló los intereses caprichosos de su corazón ya desviados de los caminos de la santidad. Nuestra iglesia ha enseñado que, al igual que Judá, las mujeres que sucumben a los estándares establecidos por hombres impíos, o que simplemente buscan agradar al mundo o a sí mismas en vez de a Dios, no están haciendo las obras de mujeres que profesan piedad. Para nuestra iglesia, Jeremías 4.30 claramente subrayó la intención de Judá, que fue engalanarse para volverse atractiva a las naciones paganas.

2º Reyes 9.30: *“Vino después Jehú a Jezreel; y cuando Jezabel lo oyó, se pintó los ojos con antimonio, y atavió su cabeza, y se asomó a una ventana. ³¹ Y cuando entraba Jehú por la puerta, ella dijo: ¿Sucedió bien a Zimri, que mató a su señor?”*

En las Escrituras, Jezabel resalta por sus malas obras y por la corrupción que trajo a la nación de Israel durante el tiempo que ella estuvo de reina. Este pasaje bíblico muestra cómo la reina Jezabel, al darse cuenta de que Jehú había entrado por la puerta de la ciudad, adornó su cabello y pintó sus ojos para presentarse ante el nuevo rey. Las acciones de Jezabel se han interpretado como un ejemplo de lo que una mujer mundana, seductiva, hace para distraer el corazón de un hombre. Nuevamente, nuestra iglesia se ha referido a este texto para rechazar el uso del maquillaje. El razonamiento ha sido que, en Jezabel se presenta un nuevo ejemplo de que el pintarse la cara era la práctica de mujeres paganas y no de mujeres piadosas. Por lo tanto, nuestra

iglesia, a lo largo de su historia, ha enseñado que las mujeres piadosas deben abstenerse del uso del maquillaje.

Ezequiel 23.40: *“Además, enviaron por hombres que viniesen de lejos, a los cuales había sido enviado mensajero, y he aquí vinieron; y por amor de ellos te lavaste, y pintaste tus ojos, y te ataviaste con adornos;”* En esta porción de la escritura, tanto Israel como Judá están en apostasía. Esta revelación del estado espiritual de Israel y Judá es significativo. Aquí ambas naciones son representadas como prostitutas: Oholah (Samaria) y Aholibah (Jerusalén). Las dos hermanas se presentan como deseosas de las naciones paganas. En otras palabras, mejoraron su belleza, pintándose los ojos y colocándose adornos, para hacerse aceptables a sus amantes paganos. Aquí, nuevamente la iglesia ve que los cosméticos se presentan de manera negativa, como algo que se hace para agradar a los hombres no piadosos.

Usando estas escrituras como base, la iglesia, para proteger la modestia de sus miembros y para establecer una salvaguarda contra una cultura en donde la inmodestia continúa creciendo más y más, ha incluido hasta el día de hoy en su constitución y práctica, una prohibición sobre el uso del maquillaje.

FORMACION DE LA SAMBLEA APOSTOLICA

La Asamblea Apostólica surgió del avivamiento Pentecostal de la calle Azusa, entre los años 1906 y 1909. Este despertar espiritual causó un gran impacto mundial, dando origen a una buena parte de las denominaciones pentecostales actuales. Este avivamiento produjo que desde sus orígenes nuestra iglesia buscara establecer sus doctrinas y practicas examinando las escrituras y buscando depender del Espíritu Santo. La mayor influencia en los principios de nuestra iglesia fue la que se produjo por la obediencia a la doctrina que enseñaron los Apóstoles, con un gran énfasis en la espiritualidad y la consagración. Por eso creemos que las normas de santidad que nuestra iglesia adoptó fueron principalmente el resultado de la consagración, un fuerte deseo de ser fieles a las Escrituras y una gran pasión por la santidad. Los primeros Apostólicos buscaron, a todo costo, vivir de acuerdo con estos altos ideales.

TRES FACTORES QUE LLEVO A LOS PATRIARCAS A TOMAR UNA POSTURA CONTRA EL MAQUILLAJE

1. El alto concepto de santidad que tenían los patriarcas

Como mencionamos anteriormente, para los primeros apostólicos, la doctrina de la santidad era parte de sus creencias fundamentales. Por eso, todo giraba en torno al concepto que ellos tenían sobre la santidad, y de manera continua se promovía que la practicasen todos los creyentes. Para ellos, la santidad no era solo un tema teológico; era parte de su estilo de vida cotidiana, y era la manera como un creyente debía demostrar que Cristo había transformado su vida. En sus reuniones, cultos y convenciones, se promovía que todos los creyentes vivieran de acuerdo con estos ideales. En el libro de historia de la Asamblea Apostólica, encontramos repetidos testimonios de gran valor histórico que nos dan luz sobre qué pensaban y promovían los primeros apostólicos sobre la santidad. Estos testimonios se encuentran en las primeras actas de la primera convención de nuestra organización. Algunos de ellos narran lo siguiente:

“Después de este hermoso acto, fuimos amonestados para guardarnos en santidad y comunión con Dios”
En la segunda acta encontramos otro testimonio, esta vez un poco más amplio: *“El tercer punto fue sufrir la tentación y no participar más en la iniquidad ni en ninguna falta que ofenda a nuestro amado Salvador; y también esquivar el bocado espiritual que nos aleja de Dios. Mateo 10.1”*

Ya en la última acta de la primera convención general, podemos encontrar cómo se recalca a los pastores que vivieran de acuerdo con los altos ideales de santidad de la iglesia: *“Se exhortó a todos los obreros que militan y defienden la doctrina pura de Cristo, a que se apartaran de todo lo que obra la carne, cuya*

tendencia (resultado) es muerte. Todos los presentes prometieron hacerlo así y vivir para servir a Dios en limpieza, con la ayuda del Espíritu Santo.”

Nuestros primeros líderes consideraban que el uso del maquillaje atentaba contra la vida pura de las mujeres cristianas, y contaminaba su vida de pureza; inclusive creían que la espiritualidad de ellas era puesta en peligro con esa práctica. Así lo vemos en el siguiente párrafo de la historia de la Asamblea Apostólica: *“El uso de las cremas, brillantina, polvo facial y cosas semejantes era una infracción y [quienes lo llevaban a cabo] eran considerados como rebeldes y despreciados por los demás, mientras que su vida espiritual era puesta en peligro. Algunas veces las medidas disciplinarias eran más drásticas de lo necesario, pero todo se hacía por temor de que la iglesia cayese en degradación espiritual.”*

2. Prevenir una conducta vanidosa en los creyentes

Ya que nuestra organización tiene sus raíces en un estilo de vida sencillo, alejado de los excesos que promueve el mundo, se creía que todo tipo de ostentación era un reflejo de vanidad. Según nuestros pioneros, el cristiano debía de vivir alejado de los excesos que pudieran afectar su caminar con Cristo y llevarle a desviarse de una vida íntegra y pura ante Dios. En otras palabras, ya que la Biblia presenta la vanidad de una manera negativa, y los creyentes creían que el maquillaje era un reflejo de la vanidad, entonces el pintarse el rostro fue algo mal visto por los primeros líderes apostólicos de la iglesia. Así lo vimos en la cita anterior, donde se expresaba que la razón de establecerse medidas disciplinarias estrictas era que tenían temor de que la iglesia cayese en degradación espiritual. Este mismo espíritu impulsaba a los primeros apostólicos a buscar prevenir que la iglesia se desviara de lo que ellos pensaban que era la santidad y la manera correcta de vivir. Toda regla y disciplina relacionada con la santidad se establecía con el propósito de evitar o prevenir que los cristianos fueran afectados por el espíritu del mundo. Parece que para los patriarcas fue muy importante prevenir el peligro, evitar riesgos y no parece que ese sentir haya estado equivocado, pues es el mismo pensar que nos muestra la Palabra de Dios en repetidas ocasiones.

3. La humildad y la sencillez como identidad de la Iglesia

Diferentemente de la sección anterior, en la presente sección haremos énfasis en el hecho de que la lucha de la iglesia primitiva por encontrar su identidad frente al sincretismo que imperaba en los tiempos del Imperio Romano, es semejante a la lucha que la Asamblea Apostólica ha tenido en sus orígenes para definir su identidad frente a una sociedad cada vez más sincretista. Para los primeros apostólicos, el asunto de su propia identidad era vital ante un mundo cada vez más secularizado y perverso. Ellos deseaban genuinamente ser diferentes a la gente del mundo; no querían ser confundidos con ella. Por eso ellos creían que, para diferenciarse de un mundo cada vez más vanidoso y materialista, los verdaderos cristianos debían mantener un estilo de vida sencillo y humilde. La humildad y la sencillez eran en gran manera apreciadas en los orígenes de nuestra organización. Lo que los patriarcas deseaban era que los apostólicos se presentaran como personas sencillas, que no fueran vistos como quienes viven en excesos. Esto lo creían así porque era la manera en que interpretaban el consejo del apóstol Pedro a las mujeres cristianas:

“No se interesen tanto por la belleza externa: los peinados extravagantes, las joyas costosas o la ropa elegante.” ⁴ *En cambio, vístanse con la belleza interior, la que no se desvanece, la belleza de un espíritu tierno y sereno, que es tan precioso a los ojos de Dios.”* 1ª Pedro 3.3–4 RVA (2015)

Si en tiempos cuando no había tanto materialismo y excentricidades como los hay hoy día, el Apóstol Pedro advirtió a las primeras cristianas a no vivir de una manera extravagante; con más razón — concluyeron nuestros patriarcas— las mujeres apostólicas deberían abstenerse de todo exceso en ese sentido.

¿QUÉ DICE LA BIBLIA SOBRE LOS COSMÉTICOS?

Sólo hay cinco pasajes que mencionan directa o indirectamente la pintura facial: 2º Reyes 9.30; Isaías 3.16; Jeremías 4.30; Ezequiel 23.40 y Ester 2.8–15.

En los primeros cuatro pasajes (2º Reyes 9.30; Isaías 3.16; Jeremías 4.30; Ezequiel 23.40), encontramos que lo que Dios condena no es específicamente el maquillaje. En estos casos, el maquillaje era nada más una exteriorización de las actitudes malsanas de Israel y Judá. El problema era la actitud arrogante y seductora que tenían estas mujeres. Cuando estos textos mencionan el maquillaje, lo hacen con el fin de apoyar otra idea; fin con el que también mencionan otros elementos. El verdadero problema que Dios condenó en estas mujeres fue su apostasía espiritual y moral.

En el caso de los pasajes que hacen referencia a Ester, la comisión notó que los cosméticos no se presentan como algo malsano en sí, sino simplemente como una descripción de lo que la cultura pagana que rodeaba a Ester, le ofrecía a ella y a las demás doncellas para embellecerse. En el caso de Ester, si hubiese percibido que el uso de tales elementos constituía una violación a su fe judía o a los mandamientos de la Ley, seguramente ella no hubiera aceptado usarlos.

2º Reyes 9.30: *“Vino después Jehú a Jezreel; y cuando Jezabel lo oyó, se pintó los ojos con antimonio, y atavió su cabeza, y se asomó a una ventana. ³¹ Y cuando entraba Jehú por la puerta, ella dijo: ¿Sucedió bien a Zimri, que mató a su señor?”*

De acuerdo con este pasaje bíblico, cuando la reina Jezabel oyó que el rey Jehú había entrado a la ciudad, después de haber conquistado a sus enemigos, se pintó los ojos y arregló su cabello esperando el encuentro con el rey. El uso del maquillaje en este pasaje, según los comentaristas, presenta tres líneas de pensamiento: primero, existe la posibilidad de que Jezabel tuviese la intención de seducir al nuevo rey. En segundo lugar, existe la idea de que la mención del maquillaje es completamente circunstancial. La tercera idea es que el maquillaje es mencionado para señalar la arrogancia de Jezabel.

El primer argumento parece no tener mucha fuerza, pues para ese tiempo, la reina Jezabel ya era una mujer anciana, y por lo tanto es poco probable que su intención fuese seducir a Jehú. Por su avanzada edad, ella no habría representado mucha tentación para él. Es más probable que la preparación cosmética de Jezabel tuviera otra intención, y no la seducción. El segundo argumento, que sostiene que la mención del maquillaje es sólo circunstancial, parece carecer un poco de apoyo contextual. La mención de ciertos detalles parece querer indicar algo más sobre Jezabel. La alusión al maquillaje y los adornos presenta la imagen de una mujer en control, bajo las peores circunstancias. Si se excluye la posibilidad de que la intención de Jezabel fuera seducir a Jehú, el detalle de que ella se bañó, maquilló y esperó en la ventana, no obliga al lector a interpretar eso como algo simplemente circunstancial, sino lo contrario: tales detalles parecen perseguir cierto propósito. La Escritura parece facilitar la idea de que Jezabel, quien tenía que saber que su vida estaba en gran riesgo, se preparó con algún propósito en mente. Lo que sí podemos aseverar es que la inclusión de los detalles del uso del maquillaje y el adornarse el cabello no son el punto principal que el autor quiere comunicar, ni un problema primordial; lo que implica que no se puede interpretar de estas escrituras que el pintarse los ojos, en sí, sea pecado. Si se entendiera de esa manera, también se tendría que concluir que el arreglarse el cabello es pecado igualmente.

El tercer argumento, de que las acciones de Jezabel —pintarse los ojos y arreglarse el cabello— son nuevas evidencias del orgullo manifiesto de esta mujer pagana. Este argumento parece tener la interpretación más correcta. El orgullo de Jezabel se ve en la manera en que se dirige a Jehú al verlo. En vez de manifestar la necesaria humildad para salvar su vida, ella ofende a Jehú llamándolo “Zimri” insinuándole que le sucedería lo mismo que a Zimri, quien mató a su rey para apropiarse del reinado sólo para perderlo siete días después y antes de quitarse la vida y quemar el palacio. La más probable explicación de las acciones de Jezabel es que ella ya se había resignado a morir, pero no como cualquier mujer —su orgullo no se lo permitía— sino como una reina —algo que Dios no le concedió. Aquí aprendemos que el uso del maquillaje no es condenando como algo malo intrínsecamente, sino que se menciona como una de muchas maneras de exteriorizar la

enfermedad de su corazón. La conclusión más racional es que la intención del escritor no fue condenar el uso de la pintura facial o la disposición del cabello, sino resaltar la arrogancia de la reina.

Isaías 3.16–17: *“Asimismo dice Jehová: Por cuanto las hijas de Sion se ensoberbecen, y andan con cuello erguido y con ojos desvergonzados; cuando andan van danzando, y haciendo son con los pies; ¹⁷ por tanto, el Señor raerá la cabeza de las hijas de Sion, y Jehová descubrirá sus vergüenzas.”*

Aunque algunos creen que la frase “ojos desvergonzados” (RVR1960) es indicativa de que las mujeres de Jerusalén pintaban sus ojos, la verdad es que no hay una razón válida para creer que el texto se refiera a ello, ya que ninguna versión disponible de la Biblia traduce esta frase como “ojos pintados”. Más bien, esta frase se refiere a la mirada seductora de las mujeres; es decir que tiene poco o nada que ver con pintar sus ojos. El punto central del capítulo 3 es resaltar la arrogancia y extravagancia de las mujeres de Israel. Las prendas mencionadas describen la delicada manera en que estas mujeres cuidaban de sí mismas. No les faltaba nada. Tenían todo lo que necesitaban, querían y más. El propósito de este pasaje no es decir que todas estas cosas son intrínsecamente malas, sino que ofrecen evidencia de un estilo de vida mimado y orgulloso. Como en el pasaje anterior, el problema que el Señor condena aquí no son los utensilios que usaban las mujeres sino la actitud arrogante y orgullosa con que se conducían hacia los pobres, tratándolos con injusticia. Según Andiñach, “las mujeres, en este pasaje (3.16–17) son un símbolo de la insensibilidad y la indolencia de la clase alta que exhibía su lujo y frivolidad ante los pobres”. Es por eso que el profeta expresa palabras de juicio sobre las mujeres arrogantes e idólatras.

Jeremías 4.30: *“Y tú, destruida, ¿qué harás? Aunque te vistas de grana, aunque te adornes con atavíos de oro, aunque pintes con antimonio tus ojos, en vano te engalanas; te menospreciarán tus amantes, buscarán tu vida.”*

Aquí, Jeremías está ofreciendo palabras de juicio al pueblo de Judá durante el tiempo del exilio. Utilizando un lenguaje figurado, él representa a su pueblo como una mujer adúltera y los pueblos paganos como sus amantes. Es por causa de esta apostasía de Judá que Dios proclama juicio y castigo similar al castigo que una mujer adúltera recibiría de acuerdo con la Ley de Moisés. La mención del autor del uso de ropa lujosa, joyas, etc., es circunstancial a la luz de lo que estaba sucediendo en Israel. Lo que el autor realmente propone es que, aunque la mujer (Israel) está vestida con ropas delicadas, ante Dios, de hecho, es vista como una mujer adúltera que intenta impresionar o complacer a sus amantes; lo cual, sin embargo, no le evitaría la desgracia que estaba por llegarle. Esto es confirmado por Matthew Henry: “Los ornamentos y los colores falsos no funcionan. Ningún privilegio o profesión externa evitaría la destrucción”. Todo parece indicar que el problema principal que el Señor condena es que Israel, en lugar de vestirse de cilicio debido a la desgracia que estaba viviendo, había enviado emisarios que buscaban alianzas con reyes paganos. Por lo tanto, y a pesar de que el profeta menciona el uso de ropas suntuosas, joyas de oro y maquillaje, ello en sí mismo no fue el problema. El problema fue la actitud pecaminosa que impulsaba al pueblo. Estaban traicionando a Dios, poniendo su esperanza en naciones paganas y haciendo alianzas con ellas.

Ezequiel 23.40: *“Además, enviaron por hombres que viniesen de lejos, a los cuales había sido enviado mensajero, y he aquí vinieron; y por amor de ellos te lavaste, y pintaste tus ojos, y te ataviaste con adornos.”*

El Dr. Sicre Díaz comenta sobre el pasaje: *“En este contexto, debemos considerar dos de los capítulos más famosos del libro (16 y 23). En ellos, hay una visión retrospectiva [de la historia de Israel], arrancada de sus orígenes; **el olvido continuo de Dios fue lo que dio paso a la prostitución con los egipcios, los asirios y los babilonios.** Esto se refiere a las alianzas llevadas a cabo por Israel y Judá con las grandes potencias de la época. Estos tratados implicaban desconfianza en Dios, una búsqueda de seguridad mundana, una ofensa para el marido y una entrega a los amantes.”*

De acuerdo con la explicación dada por Díaz, el pecado de Israel y Judá fue olvidarse de Dios y prostituirse espiritualmente con las naciones paganas. Por lo tanto, Dios representó a ambos (Israel y Judá) como hermanas prostitutas. Entre las características de estas hermanas (Israel y Judá) estaba el hecho de que se pintaban sus ojos, se bañaban y se vestían con adornos para complacer a sus amantes. Sin embargo, a pesar de estos actos, el problema ante Dios no era lo que se ponían sino lo que hacían: prostituirse con los pueblos paganos. El profeta en ningún momento condena explícitamente el acto de pintar los ojos o bañarse. Más bien allí Dios está reprochando a la gente de Judá que se bañara para sus amantes pero que no se hubiera mantenido limpia para Él. La mención de estas actividades (baño y pintura) se hace con el fin de mostrar cómo se embellecieron para atraer la atención de sus amantes extranjeros. De nuevo, como en los libros de Isaías y Jeremías, cuando la Biblia menciona joyas y maquillaje, lo que el escritor enfatiza es el mal uso o el uso malintencionado de los elementos que una mujer tiene a su disposición para adornarse a sí misma.

TERCERA PARTE PRINCIPIOS BIBLICOS

LO QUE NOS ENSEÑAN LOS PRINCIPIOS BIBLICOS

Aunque en el Nuevo Testamento no encontramos alguna referencia directa o indirecta sobre los cosméticos, podemos aprender de ciertos principios que el Apóstol Pablo ~~no da como el apóstol Pablo da ciertos principios que pueden servir~~ como guías o parámetros cuando se trata de permitir o no permitir ciertas acciones, cosas o prácticas que no están claramente ~~contenidas~~ prohibidas en las Escrituras. Las instrucciones dadas por Pablo a los Corintios, una iglesia con una variedad de problemas semejantes a los de nuestro tiempo, nos pueden servir de guías para determinar los riesgos latentes que pudieran presentarse si se permite el uso de maquillaje en las mujeres cristianas. Entre esos múltiples principios contenidos en esta carta, y en otras, los más importantes para el asunto que nos concierne, ~~pueden ser~~ son los siguientes:

a) Todo me es licito, pero no todo me conviene (1 Corintios 6:12)

En Cristo somos libres de hacer muchas cosas, pero como iglesia debemos tener el cuidado de practicar y permitir solo aquellas que le ayudan y le convienen para su funcionamiento adecuado. Aun cuando el maquillaje no está explícitamente prohibido en la Biblia, este principio nos instruye a que tengamos cuidado de no permitir cosas que no le van a ayudar a la iglesia.

b) Todo me es licito, pero no todo me dejare dominar por ninguna (1 Corintios 6:12)

La iglesia debe cuidar que cualquier practica o acción no terminen dominándola y o afectando su espiritualidad. Si la iglesia permite el uso de l maquillaje será imposible dirigir su aplicación de persona a persona. Porque la moderación es algo subjetivo; cada persona tendría que decidir por si mismo que es la aplicación moderada del maquillaje y que no lo es. La iglesia perdería su voz en estas cuestiones. El resultado practico seria la perdida de la moderación en la iglesia.

c) ...todo me es licito, pero no todo edifica (1 Corintios 10:23)

La hermandad CRISTIANA, motivada por el amor, debe tener cuidado de comportarse en maneras que edifican a sus hermanos en Cristo. La iglesia solo debe dar su consentimiento a cosas que edifican el cuerpo de Cristo y que sean para su mejor funcionamiento. El creyente debe buscar aquellas cosas que contribuyen a la edificación del cuerpo de Cristo y no las cosas que potencialmente la dañen Debemos saber que, aunque no todas las cosas son en si pecaminosas, tampoco todas las cosas edifican o ayudan al crecimiento de los creyentes. Por ello, la iglesia solo debe consentir de aquellas cosas que contribuyen a edificar el carácter los miembros en la iglesia. El énfasis de este pasaje es que el beneficio que debemos buscar no es para nosotros sino para los otros.

d) Cuidar que lo que hagamos no cause tropiezo al débil (1 Corintios 8:9,13)

Uno de los principios que debe guiar al cristiano en su vida diaria es que no se tomen decisiones éticas a base de derechos personales sino del amor de Cristo. Aunque el cristiano es libre y no esclavo de nadie, no tiene libertad ni derecho de ser un tropiezo para la fe de los demás.

El punto es que nuestra conducta, sea buena o mala, siempre afecta a la gente con la que tratamos. No tenemos el derecho de hacer lo que nos antoje sin tomar en cuenta el daño que nuestra conducta puede hacerle al prójimo. Debemos de cuidar de que nuestras acciones y decisiones no afecten la vida espiritual de la iglesia en general y no contribuya al abandono de la fe y la asistencia a nuestros cultos. Pensamos que, si se permite el uso del maquillaje, esto afectaría a un sector de la iglesia y debilitaría su fe.

e) ...háganlo todo para la gloria de Dios (1 Corintios 10:31)

Aquí insiste (Pablo) en que hay otro factor que también condiciona nuestra libertad cristiana, a saber, la gloria de Dios. Todo lo que hacemos decimos debe servir para dar gloria a Dios. Glorificamos a Dios cuando hacemos todo en nuestro poder para motivar a otros a confesar al Señor como su Salvador. Glorificar al Señor no es otra cosa que santificar su nombre o declarar su nombre santo. Con estas palabras, el apóstol nos instruye de tener cuidado de no permitir cosas que traigan vergüenza al cuerpo de Cristo, en específico a nuestro Dios. Por ello nos pide de que, si algo se va a practicar, sea con el propósito de que Dios reciba la gloria.

f) porque ha parecido bien al Espíritu Santo y a nosotros. (Hechos 15:28)

Finalmente, creemos que este es el principio mas importante de todos porque a fin de cuentas lo que realmente importa no es lo que nosotros queremos o pensamos sino aquello que Dios quiere para su iglesia. Nosotros los pastores somos solamente administradores de la obra de Dios, pero el dueño y Señor de la iglesia es Jesucristo. Por tanto, toda decisión, cualquiera que sea, debemos tomarla tomando en cuenta este principio. Toda decisión debe ser tomada en oración y por la dirección del Espíritu Santo.

CONCLUSIÓN:

Después de analizar nuestra historia y las escrituras pertinentes a este estudio, la comisión resume el estudio con las siguientes observaciones, a modo de conclusión.

Observaciones relacionadas a nuestra historia

La comisión observó que nuestra historia denota varias cosas importantes. Uno, encontramos que nuestros patriarcas formaron las normas de nuestra iglesia a base de una espiritualidad profunda, deseo de agradar a Dios y preservar la santidad de la membresía de nuestra iglesia. Dos, encontramos que nuestros patriarcas convalidaron sus convicciones en la Constitución, con el fin de preservar a la iglesia de toda forma “*de ostentación y vanidad*”. Tres, encontramos que, aunque las prohibiciones de la iglesia eran muchas, solo se colocaron en la Constitución aquellas cosas mencionadas en las Escrituras.

Observaciones relacionadas con las Escrituras

En cuanto a las Escrituras, ofrecemos cuatro observaciones. Uno, encontramos que en las Escrituras no hay una prohibición absoluta para el uso del maquillaje. Dos, encontramos que el uso del maquillaje se presenta en las escrituras apenas como un medio de embellecimiento femenino. Tres, encontramos que cuando las escrituras se refieren al maquillaje, contextual e independientemente de quien lo esté usando, siempre se lo conecta con naciones paganas y nunca se menciona su uso para dar gloria a Dios.

Observaciones relacionadas con los principios bíblicos

Sobre los principios, encontramos que estos nos ponen en alerta sobre los siguientes riesgos: uno, si se permite el uso de maquillaje, esto no ayudara a la edificación espiritual de la iglesia. Dos, el permitir el uso de maquillaje puede dañar la unidad y la fe de algunos creyentes. Tres, estas practicas pueden llevar a la iglesia a perder su identidad y la cordura que caracteriza a nuestra organización. Cuatro, no pensamos que el uso del maquillaje glorifique a Dios y se lo que Dios desea para su iglesia en estos tiempos de tanto peligro espiritual.

En vista de todos los hechos anteriores, la Comisión recomienda que la Iglesia mantenga su postura en cuanto a la prohibición del uso de maquillaje, pero que dicha prohibición y/o regulación no sea enseñada como un mandamiento bíblico sino como una posición, destinada a proteger su humildad, espiritualidad e identidad.